

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 191 Lunes 7 de octubre de 2013 Pág. 14307

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

12335 PAM CATFISHING, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, el liquidador único de la sociedad Pam Catfishing, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), D. Pieter Reinold Janssens, convoca a los socios de la Sociedad a la Junta General de Socios, que se celebrará con carácter de ordinaria y extraordinaria y tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en Tarragona, calle Sant Sebastià, 20, Deltebre 43580, el próximo día 31 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la constitución de la Junta General de Socios con carácter de ordinaria y extraordinaria, del orden del día y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto.- Depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Análisis de las operaciones de liquidación llevadas a cabo por el liquidador y, en su caso, aprobar el acogimiento de la Sociedad al procedimiento concursal regulado en la Ley 22/2003, de 9 de julio y, en consecuencia, interesar la presentación ante el Juzgado de lo Mercantil competente de la correspondiente solicitud de sujeción a dicha Ley.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe gestión y el informe del auditor de cuentas.

Oostvoorne, Zuid Holland, 25 de septiembre de 2013.- Pieter Reinold Janssens, liquidador único.

ID: A130054842-1